

C.E. N° 188380

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 01 AGO 2011

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de junio de 2011 por la cual se designó al señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores Don Roberto Conde Carreras, en Misión Oficial a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 30 de junio de 2011, con la finalidad de participar del encuentro de Vicecancilleres de la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, así como también de las Comisiones Binacionales;-----

CONSIDERANDO: I) que por razones de fuerza mayor, el señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Don Roberto Conde Carreras, debió optar por realizar su traslado Montevideo – Buenos Aires – Montevideo por vía marítima, en sustitución de la vía aérea resuelta originalmente;-----

II) que por lo expuesto en el párrafo precedente y teniendo en cuenta la urgencia del caso, se debió adquirir por la suma de U\$S 109.00 (dólares americanos ciento nueve) el billete correspondiente a su traslado por vía marítima;-----

ATENTO: a lo antes expuesto;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1º.- Modifícase el numeral 3º) de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de junio de 2011 el que quedará redactado de la siguiente manera: "El precio del pasaje correspondiente por el trayecto Montevideo – Buenos Aires – Montevideo, para el señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Don Roberto Conde Carreras, resultó del precio menor cotizado en el procedimiento de contratación convocado a tales efectos, cuyo importe ascendió a U\$S 109.00 (dólares americanos ciento nueve), se abonará con cargo al Grupo 2, Subgrupo 23, Objeto 232, Programa 480 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores".-----

2º.- Comuníquese, y pase a sus efectos a la Contaduría Central correspondiente.-----

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

